



Clase de proceso	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	Wilson Ferney Rojas Silva
Desaparecido	Yiny Milena Palomino García
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00422 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

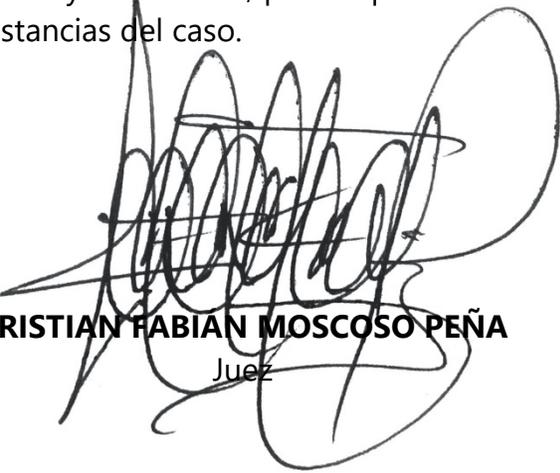
Visto el informe secretarial, como quiera que, no se subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha 9 de diciembre de 2021, toda vez que, los Registros Civiles allegados no tienen las notas marginales de inscripción de la sentencia proferida por este Despacho Judicial, de conformidad con lo previsto por el artículo 90 del C.G.P., se,

RESUELVE:

1.-**RECHAZAR** la demanda de Declaración de **Liquidación de la Sociedad Conyugal** presentada por **Wilson Ferney Rojas Silva**.

2.-Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario Ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,


CRISTIAN FABIAN MOSCOSO PEÑA
Juez



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
028 Del 22-01-2022.

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria